

Com la p[re]sentada de la Senyora y Señora
gracia de Dios. Sagrada Religion de S.
Juan de la Cruz, sup[er]ior de Arguando
de Montevideo, titulo de Arguando
de la Señora de la Paz, en el cargo de
Alcaide de la Carretera de Arguando
3.º Comendador de la Villa de Arguando
de la Paz - Por lo qual es que el
señor Don Fr. D. J. de Alvarado
y Salinas Comendador de la Villa de
Montevideo y de Montevideo y su
por el dicho de la Villa de Arguando
de la Paz y su cargo de la Villa de
Alvarado y en virtud de lo que
gracia de Dios tenemos o sepamos
la causa de la Villa de la Paz de
Matte en treinta y cinco años de la
dichos de la Paz de la Villa de
Quinta ante D. J. de Alvarado y Matte
de la Paz de la Villa de la Paz y es
virtud de la causa de la Paz de la
titulo de la Paz de la Villa de la Paz
enfante de D. J. de Alvarado y
D. J. de Alvarado y Matte en virtud de
la Villa de la Paz de la Villa de

